

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NOBLEJAS

Al tener que ausentarme de la localidad con motivo de disfrutar de las vacaciones anuales y con objeto de facilitar el desenvolvimiento normal del Ayuntamiento, en uso de las facultades que me atribuye el artículo 43 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto:

Delegar en el Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento don Agustín Jesús Jiménez García-Oliva, las funciones que como Alcalde me corresponden, desde el día 3 de agosto hasta el día 17 de agosto.

Noblejas 1 de agosto de 2009.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

*N.º I.- 9160*